



## ORDEN

Visto el expediente con número de referencia 14031/2020, tramitado para la contratación de **Mantenimiento de aparatos elevadores del edificio sede de la Consejería de Fomento e Infraestructuras**.

Visto Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de fecha 11/06/2020, elaborado por Adrián Miñano González.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de Servicios por procedimiento Abierto simplificado, al amparo de lo dispuesto en los arts. 131, 145, 156 a 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, informado favorablemente por el Servicio Jurídico con fecha 05/10/2020.

Vista propuesta de la Vicesecretaria de esta consejería de fecha 06/10/2020, así como Informe de fiscalización núm. 2020/42834-01, de fecha 07/10/2020, de la Intervención Delegada.

Vistos los artículos 116, 117, 122 y 131 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), el artículo 16 de la Ley 7/2004 de 28 de Diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según competencias conferidas según Orden de 10/09/2019 (BORM nº 212, de 13/09/2019).

## DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, así como el expediente de contratación de Servicios de Mantenimiento de aparatos elevadores del edificio sede de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, de conformidad con los artículos 117, 122 y 124 de la LCSP.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por un importe de 6.824,40 Euros, de los que 1.184,40 Euros corresponden al IVA y siendo el presupuesto neto de licitación de 5.640,00 Euros, que se financiará con fondos propios de la CARM (100%), según el siguiente desglose de anualidades:

Partida presupuestaria	Nº proyecto	Anualidad	PBL (IVA incluido)
14.01.00.511A.21300	34120	2020	568,70 €
14.01.00.511A.21300	34120	2021	3.412,20 €
14.01.00.511A.21300	34120	2022	2.843,50 €

El código CPV correspondiente a este contrato es:

### Código CPV

50750000-7: Servicios de mantenimiento de ascensores





TERCERO.- Ordenar la apertura del procedimiento de licitación, por procedimiento Abierto simplificado un solo criterio, según lo dispuesto en los artículos 131, 145, 156 a 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones que le sean aplicables.

CUARTO.- Designar al Jefe del Parque de Maquinaria de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, Adrián Miñano González, como Director del Trabajo

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)  
En Murcia, EL CONSEJERO,  
P.D. SECRETARIO GENERAL DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
Orden de 10/09/2019 (BORM nº 212, de 13/09/2019)  
Enrique Ujaldón Benítez

08/10/2020 12:29:09

UJALDON BENITEZ, ENRIQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-27e0d44-0951-0291-51c43-0050569b34e7

